

Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TZ-BA-IA-01 (AD), han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEL-0012, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 4 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca «Balay», modelo T-5600/12.

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2.170.

Tercera: 5.

Marca «Agni», modelo «Galan».

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2.170.

Tercera: 5.

Marca «Agni», modelo «Arive».

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2.170.

Tercera: 5.

Marca «Agni», modelo «Olave».

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2.170.

Tercera: 5.

Marca «Agni», modelo «Eslava».

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2.170.

Tercera: 5.

Marca «Corcho», modelo «Lisboa».

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2.170.

Tercera: 5.

Marca «Corcho», modelo «Génova».

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2.170.

Tercera: 5.

Marca «Crolls», modelo «Jamaica».

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2.170.

Tercera: 5.

Marca «Crolls», modelo «Nassau».

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2.170.

Tercera: 5.

Marca «Super Ser», modelo LS-1.

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2.170.

Tercera: 5.

Marca «Super Ser», modelo LS-2.

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2.170.

Tercera: 5.

Madrid, 4 de mayo de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

16240 RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un congelador, marca «Derby», modelo F-41, fabricado por «Maskinfabrikken Derby AS», en Aalestrup (Dinamarca).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Fritermia, Sociedad Anónima», con domicilio social en Constancia, 22, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de congelador, fabricado por «Maskinfabrikken Derby AS» en su instalación industrial ubicada en Aalestrup (Dinamarca).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 676-M-IE/2, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-DER-IA-01 (AD), han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC.0036, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 4 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca(s), modelo(s) o tipo(s) homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de congelador de 355 decímetros cúbicos.

El compresor de estos aparatos es marca «U. Hermética», modelo AE-43ZF11.

La presente documentación es una extensión comercial de la marca «Derby», modelo F-41, homologada con esta misma fecha a favor de José León Carrera Aguerri.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramo.

Valor de las características para cada marca, modelo o tipo

Marca «Derby», modelo F-41, tipo arcón.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 399.

Tercera: 18,7.

Madrid, 4 de mayo de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

16241 RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un congelador, marca «Derby», modelo F-41, y marca «Esta», modelo F-41, fabricado por «Maskinfabrikken Derby AS», en Aalestrup (Dinamarca).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por José León Carre